



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 139 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220190050700	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Jose Ulloque Trujillo, Maria Ramirez Moreno	16/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220200023800	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Eduardo Jose Buelvas Perez	16/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220160040000	Ejecutivo	Ivan Javier Perez Torres	Carmen Maria Camero Mejia	16/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220180017100	Ejecutivo	Macrofinanciera Banco Multibank Sa	Marisela Caro Garcia	16/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220210044500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Javier Rocha Herrera	Eric David Amador Castellar	16/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900220100018200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Teresa Mendoza , Antonio Jose Galvis Camargo	16/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

8bcbd309-a149-4f2f-9631-de26d542dc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 139 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200004500	Verbal	Maria Regina Padilla De Hoyos	Demas Personas Desconocidas E Indeterminadas, Juan Cervantes Salgado	16/11/2021	Corrección / Aclaración De Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

8bcbd309-a149-4f2f-9631-de26d542dc0d